

975

Corte Suprema de Justicia de Tucumán

En San Miguel de Tucumán, a 24 de Agosto de dos mil veintitres, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
975		2023

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 11740/23; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de celebrarse el "Día del Abogado" en conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento del ilustre tucumano, Dr. Juan Bautista Alberdi, el Colegio de Abogados de Tucumán solicita se declare inhábil el próximo 29 de agosto, para permitir que los letrados de nuestra provincia puedan participar de los actos programados para tal ocasión.

Que esta Corte considera atendible lo solicitado por el Colegio de Abogados.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia el Sr. Vocal Dr. Daniel Oscar Posse;

ACORDARON:

DECLARAR INHÁBIL, a todos los efectos judiciales y administrativos, el día 29 de Agosto de 2023, en el ámbito del Poder Judicial de Tucumán, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-


Daniel Leiva


Antonio Daniel Estofán


Claudia Beatriz Sbdar

//////guen las firmas:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a long, sweeping stroke that curves downwards and to the left.